

A los efectos de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que ha sido elaborado un único proyecto para ambas fusiones, proyecto que ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Badajoz y Madrid, el día 10 de abril de 2002 (ejemplares 75 y 79 del «BORME», de fechas 22 y 26 de abril); sus datos básicos son los siguientes:

Sociedades que participan en la primera fusión: «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», absorbente, domiciliada en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 110, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 50, folio 1, hoja M-968, e «Inversores Badajoz, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, absorbida, domiciliada en Badajoz, avenida de Colón, 19, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, tomo 208, folio 104, hoja BA-1856. Sociedades que participan en la segunda fusión: «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», absorbente, y «Asistencia Médica Colegial Extremeña, Sociedad Anónima de Seguros», absorbida, domiciliada en Badajoz, avenida de Colón, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, tomo 208, folio 98, hoja BA-1631.

Canje: 7 acciones de clase A de «Asistencia Médica Colegial Extremeña, Sociedad Anónima de Seguros» por 22 acciones de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», más 3,48 euros.

«Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» aumentará su capital social en la cantidad de 264,44 euros, mediante la emisión de 22 nuevas acciones, de 12,02 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas con una prima de emisión de 37,25 euros.

El día 1 de enero de 2002, es la fecha a partir de la cual las operaciones de las absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, y la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales.

En las sociedades absorbidas no existen acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones. No se atribuirá ventaja alguna a los Administradores, ni al experto independiente.

Procedimiento de canje: Inscrita la fusión, se notificará personalmente al único accionista afectado, el lugar y la fecha a partir de la cual, se procederá al canje de los títulos concediéndole al efecto el plazo de un mes. Caso de no acudir al canje, se procederá conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, para la sustitución de títulos.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—José Luis Jové Vitró, Presidente del Consejo de Administración.—22.769.

COMPañÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, del día 21 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, número 4, Pamplona), el próximo día, 17 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio de 2001.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, referente a la transmisión de acciones, en el sentido de incluir restricciones a la transmisibilidad de las acciones en las transmisiones forzosas.

Quinto.—Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese y nombramiento, de Consejeros conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación, o, en su caso, nombramiento de Auditores de la sociedad.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos Interventores y de dos suplentes, para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuitos, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado.

Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto cuarto del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ramiro Aramburo Navasa.—22.766.

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 11 de junio de 2002 (martes), a las diecisiete treinta horas (cinco de la tarde), en el domicilio social de la entidad, calle García Holguín, número 11, de Cáceres, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a votación en la Junta general.

7 de mayo de 2002.—El Apoderado Juan José Requero Álvarez, —20.923.

CONSTRUCCIONES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Covadonga, número 1, de Pedro Muñoz, y, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pedro Muñoz, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jonás Molina Pico.—21.115.

CONSTRUCCIONES RÍAS GALLEGAS, S. A. (CORGSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2002, a la misma hora, en el «Hotel Tryp», de A Coruña, calle Ramón y Cajal, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y de la gestión del Administrador, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección del Administrador.

Tercero.—Redenominación del capital a euros. Modificación de la numeración y del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Aumento del capital social en 53.878,45 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del domicilio social.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas desde la publicación de la convocatoria tienen derecho a examinar y obtener copia de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe del Administrador sobre la propuesta de ampliación de capital.

A Coruña, 14 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.935.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE ALIMENTACIÓN LEONESAS, S.A.

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del próximo día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora el día 19 de junio de 2002, en la calle Camarena, número 235, 1.ª planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser

sometida a aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo, asimismo, derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—20.874.

CONTROL DE FLUIDOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, entresuelo, el próximo día, 12 de junio del corriente año 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo, y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación, o, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Prorrogar el contrato de auditoría, o nombrar, en su caso, para dicho cargo a los señores don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.983.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, salón de actos del edificio Corporativo, y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Rreelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Rreelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la «Corporación

Industrial Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Quinto.—Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informe de gestión de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito) en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de asistencia a la Junta.

Por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquellas en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.874.

COTACAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Humanes de Madrid, calle Toledo Sainz, sin número, nave 309, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arrego al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas que permite la ley.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.009.

CUBIERTAS Y AISLAMIENTOS RIOJANOS, S. L.

Anuncio de escisión

En cumplimiento con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebra el 21 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, traspasando su patrimonio a dos sociedades limitadas de nueva creación que se denominarán «Cubiertas y Aislamientos Riojanos, Sociedad Limitada», e «Invercor XXI, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 18 de mayo de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Logroño, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Rubén Pérez Alonso.—22.910.

1.^a 24-5-2002

CHURRUCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churruca, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2002, a las once horas, en la Notaría de doña Carmen Moroder Tomás, en Quart de Poblet, avenida San Onofre, 59, segundo piso, puerta segunda, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 de junio, a la misma hora de las once y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.908.

DB. FRANQUICIAS FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de domicilio social

La sociedad «DB. Franquicias Financieras, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, informa que traslada su domicilio social a la calle Javier Lasso de la